



Los aspirantes podrán, en el caso de exclusión o error en los datos identificativos recogidos en el listado, realizar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el portal de empleo de EEE.

Las alegaciones se dirigirán al correo electrónico [parcsagunt@parcsagunt.com](mailto:parcsagunt@parcsagunt.com) donde se indicará en el asunto "ALEGACIONES INSCRIPCIÓN COMERCIAL".

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones o subsanación de errores y tras ser resueltas las posibles reclamaciones y notificadas a los interesados, se publicará en la web de EEE, el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, así como la composición del Órgano Técnico de Selección, estableciendo el día, hora y lugar de celebración de la prueba de la fase de oposición.

En Sagunto, en la fecha de la firma digital

La directora de Espacios Económicos Empresariales  
Teresa Ventura García